

ESTE INSTRUCTIVO NO DEBE IMPRIMIRSE NI ENVIARSE O PRESENTARSE

Instructivo para la confección y presentación del formulario 1.1.13 (Declaración de ejercicio libre fuera de plazo) y del Cuestionario 1.1.c.

¿Quiénes y cuándo deben completar y presentar el formulario 1.1.13.?

Los afiliados a la C.J.P.P.U. que quieran declarar ejercicio libre con retroactividad mayor a 90 días. Para que la declaración de ejercicio sea tenida en cuenta a efectos de aportes jubilatorios, el profesional deberá presentar documentación probatoria de la referida situación.

Manera de completar el mismo. El formulario debe completarse en computadora, a máquina o a mano, con bolígrafo y con letra de imprenta y legible.

¿Cómo se completa? Debe completar todos los campos solicitados:

"Quien suscribe NOMBRE DEL PROFESIONAL Nro. Af. NÚMERO DE AFILIADO de profesión PROFESIÓN DEL AFILIADO, con C.I. NÚMERO DE C.I. solicito se acepte la declaración de ejercicio, que formulo fuera de plazo, por el período: INDICAR PERÍODO DESDE CUÁNDO HASTA CUÁNDO O EN CASO DE QUERER MANTENER DICHA DECLARACIÓN EN ADELANTE SOLAMENTE INDICAR DESDE CUÁNDO".

En donde se solicitan los datos de residencia debe declarar todos los lugares en que residió durante el período que solicita la declaración de ejercicio fuera de plazo.

En el campo de "las actividades que desarrollé fueron", se debe explicar de forma completa qué actividades laborales se realizaron.

Este formulario debe estar fechado (fecha en que se completó) y firmado a puño y letra, o de forma digital si puede incluir la firma.

Se debe tener presente que de acuerdo a lo dispuesto en el art.136 de la ley 17.738 la declaración falsa en las actuaciones administrativas ante la Caja será sancionada en la forma prevista por nuestro Código Penal, en su artículo 239 (tres a veinticuatro meses de prisión).

ESTE INSTRUCTIVO NO DEBE IMPRIMIRSE NI ENVIARSE O PRESENTARSE

FORMULARIO 1.1.C:

¿Quiénes y cuándo deben completar y presentar el cuestionario 1.1.c.?

Los afiliados a la C.J.P.P.U. en todas las oportunidades en las que realice los siguientes trámites: Registro, declaración jurada de ejercicio libre, declaración jurada de no ejercicio libre, declaración de no ejercicio libre presentada fuera de plazo, declaración de ejercicio libre presentada fuera de plazo.

Manera de completar el mismo. El formulario debe completarse en computadora, a máquina o a mano, con bolígrafo y con letra de imprenta y legible.

¿Cómo se completa? En el encabezado deberá escribir nombres y apellidos, y número de afiliado o cédula de identidad. En el caso de egresados recientes tener en cuenta que aún no cuentan con número de afiliado.

PREGUNTA 1- Declaración sobre la actividad NO dependiente:

- Si es socio/a, titular, director(a), representante legal u otro vínculo que no sea dependiente de alguna empresa que no sea la unipersonal profesional, debe marcar el casillero de "SI" con una "X" y completar el cuadro debajo. Todos los datos solicitados deben ser completados. En el caso de las declaraciones de no ejercicio, si el giro está vinculado a la profesión debe acreditar documentalmente la existencia de un técnico responsable y que usted no realiza tareas vinculadas a la profesión. En el mismo formulario 1.1.C se indica la documentación que debería presentar.
- En caso que su respuesta sea negativa debe marcar el casillero de "NO" con una "X".

Esta respuesta no puede quedar incompleta.

PREGUNTA 2- Declaración sobre la actividad dependiente:

- Si tiene actividad como empleado/a amparada por algún Organismo de Seguridad Social como BPS, Caja Notarial, o Caja Bancaria debe marcar el casillero de "SI" con una "X". Si la actividad está amparada por Caja Militar, Policial o algún Organismo Internacional, debe marcar el mismo casillero y en el espacio debajo indicar el nombre de la empresa y Caja que lo/a ampara.
- En caso que su respuesta sea negativa debe marcar el casillero de "NO" con una "X".

Esta respuesta no puede quedar incompleta.

PREGUNTA 3- ¿Forma parte de una cooperativa de trabajo?

- En caso afirmativo debe marcar el casillero de "SI" con una "X".
- En caso que su respuesta sea negativa debe marcar el casillero de "NO" con una "X".
- Si es o fue socio en un período de declaración de no ejercicio debe adjuntar certificado contable, notarial o de la propia Cooperativa (firmada por Presidente y Secretario/a), acreditando el reparto o no de utilidades. En caso de los certificados de profesionales deben contener el timbre correspondiente.

Esta respuesta no puede quedar incompleta.

Este formulario debe estar fechado (fecha en que se completó) y firmado a puño y letra, o de forma digital si puede incluir la firma.

En caso de modificación de uno o más datos declarados, el afiliado deberá presentar un nuevo cuestionario incluyendo todos los datos vigentes a la fecha.

De acuerdo a lo dispuesto en el art.136 de la ley 17.738 la declaración falsa en las actuaciones administrativas ante la Caja será sancionada en la forma prevista por nuestro Código Penal, en su artículo 239 (tres a veinticuatro meses de prisión).